

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Concluso público para el suministro de 300 contenedores de R.S.U., 1.000 litros de polietileno

Los pliegos pueden solicitarse en el domicilio social de la empresa, calle Magnus Blikstad, 85, entresuelo, 33207 Gijón. Teléfono: 985 35 64 47. Fax: 985 35 68 85.

El plazo máximo de recepción de ofertas termina el día 13 de mayo de 2002, a las doce horas.

Gijón, 25 de abril de 2002.—Pilar Vázquez Palacios, Directora administrativa.—16.833.

FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA

La Fundación Museo Picasso de Málaga tiene como objeto social principal la creación del Museo Picasso en esta ciudad. Una vez en ejecución la restauración y ampliación del Palacio de Buenavista para sede de la colección permanente y de las salas de exposiciones temporales, se convoca el presente concurso, con carácter abierto, para la ejecución de las obras de los inmuebles que acogerán los diferentes servicios relacionados con el Museo (departamento educativo, salón de actos, biblioteca, centro de investigación y divulgación, oficinas, etc.).

1. Entidad adjudicadora: Fundación Museo Picasso de Málaga. Calle Cister, número 14, 3.º, E, 29015 Málaga. Teléfono: 952 60 27 31. Fax: 952 60 45 70. E-mail: mpicasso@ctv.es

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de obra para la ejecución de la zona de servicios del Museo Picasso Málaga (áreas 4, 5, 7 y 8).

b) Lugar de ejecución: Málaga.

c) Plazo de ejecución: 15 meses, desde el 5.º día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: 6.907.201 euros (incluido IVA).

5. Garantías: Provisional; 2 por 100 del presupuesto máximo del artículo 3 del pliego de cláusulas. Definitiva; 10 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de la documentación e información:

a) Entidad: Notaría de don Antonio Martín García.

b) Domicilio: Calle Doctor Pérez Bryan, número 3, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29005.

d) Teléfono: 952 22 43 58.

e) Fax: 952 21 00 92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de junio de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

b) Otros requisitos: Artículos 6 y 7, y concordantes del pliego de cláusulas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 11 de junio de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Notaría de don Antonio Martín García, calle Doctor Pérez Bryan, número 3, 3.ª planta, 29005 Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Seis meses, desde la presentación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Notaría de don Antonio Martín García, calle Doctor Pérez Bryan, número 3, 3.ª planta, 29005 Málaga.

b) Fecha: 17 de junio de 2002.

c) Hora: Doce horas.

d) Forma: Acto público.

10. Otras informaciones:

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Ver pliego de cláusulas.

c) Plazo de subsanación: Cuarenta y ocho horas, previa comunicación al interesado, dentro de los cuatro días siguientes a la fecha límite de recepción de ofertas.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de abril de 2002.

Málaga, 4 de abril de 2002.—La Presidenta, Carmen Calvo Poyato.—15.520.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que, para responder del ejercicio de su cargo, tenía constituida el que ha sido Notario de Granada (Colegio de Granada), don Miguel Gil Martínez, desde su ingreso en el Notariado hasta su jubilación, se hace público por el presente anuncio, a fin de que, en el plazo de un mes de su publicación, pueda formularse ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, las reclamaciones pertinentes, por quienes creyeran con derecho a ello y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 20 de marzo de 2002.—El Decano, Julián Peinado Ruano.—15.514.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Antonio Linage Conde, el cual sirvió las Notarías de Fortuna (Colegio de Albacete); Teruel (Colegio de Zaragoza); Salamanca (Colegio de Valladolid) y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puede formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Decano.—15.644.

REAL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA)

Convocatoria

Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión en riguroso Concurso Nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España o «de San Clemente» en Bolonia (Italia) para los cursos 2003 y 2004. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etc. Su duración es de dos cursos académicos, y se destinan a obtener el Doctorado Europeo de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc.) de la Universidad de Bolonia, cuya actual lista de «dottorati di ricerca» puede consultarse en la página de Internet www.bolonios.it

Para obtener las becas instituidas por el Cardenal Albornoz es necesario cumplir y acreditar los requisitos derivados de aquella voluntad fundacional: ser varón, español, católico, de conducta irreprochable, menor de treinta años, licenciado en España con muy buenas calificaciones, no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes y no ser funcionario público. También se requieren conocimientos básicos de la lengua italiana. Conforme a la vigente Convención entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, que permite a los ganadores de este Concurso matricularse directamente en el segundo año del Doctorado de Investigación, es imprescindible reunir los «créditos» correspondientes al primer curso de los estudios españoles de tercer ciclo.

Los aspirantes a participar en el Concurso dirigirán la solicitud al Presidente de la Junta de Patronato, calle Doctor Fleming, número 31, 8.º, 28036, Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los mencionados requisitos. La acompañarán de una breve Memoria expresiva de su curriculum vitae, sus principales maestros, proyectos profesionales y motivos para pedir la beca, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de aquellos requisitos y los méritos alegados. La Junta de patronato solicitará los informes y verificaciones que estime convenientes.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 15 de septiembre de 2002.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Presidente de la Junta de Patronato, Íñigo de Arteaga y Martín.—15.522.